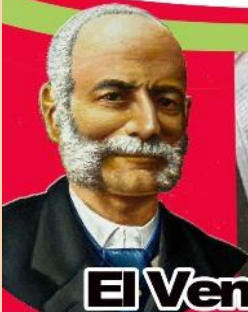




**FUNDACIÓN**  
**Luis de Trelles**



**El Venerable Luis de Trelles**  
**Testigo de la fe**



La lámpara del santuario

nocturno

**BOLETÍN**

C/ Vázquez Varela, núm. 54 - 3º Dcha. 36204 - VIGO  
e-mail : fundacion@fundaciontrelles.org  
http :fundaciontrelles.org

## BOLETÍN ABRIL 2021

### CICLO DE CONFERENCIAS

Como veníamos anunciando, este mes (D.m.) inauguraremos el ciclo de conferencias sobre varios temas de actualidad desde la perspectiva del Venerable Luis de Trelles.

La primera será el **jueves 22 de abril a las 21:00 horas**, impartida por nuestro presidente **DON ANTONIO TRONCOSO DE CASTRO**, con el título ***“Trelles y la defensa de la Iglesia Católica ante la persecución del siglo XIX”***

Unos días antes enviaremos un email con el link para que, a través de la plataforma ZOOM, podáis participar.

### NOVEDADES EN NUESTRO SITE

A partir del día 1 de abril, en la sección “Biblioteca/Bibliografía” de nuestra página web, estarán disponibles en formato pdf, para que los podáis descargar, los siguientes títulos:

- ***“La vida familiar de don Luis de Trelles”***, del profesor don Francisco Puy Muñoz, autor de la “Positio”.
- ***“La luz, símbolo cristiano”***. Recopilación de los artículos prospecto, con los que don Luis abría cada uno de los tomos de “La Lámpara del Santuario”, comentados por el profesor don Santiago Arellano Hernández.
- ***“El Venerable Luis de Trelles. Breve síntesis de su vida”***, de don Manuel Rojo Pérez, adorador nocturno de Tres Cantos, Madrid.

- “**Vía Crucis con Luis de Trelles**”, de nuestro postulador, monseñor Francisco Javier Froján Madero.

-----0000000-----

## 150 ANIVERSARIO DE “LA LÁMPARA DEL SANTUARIO”

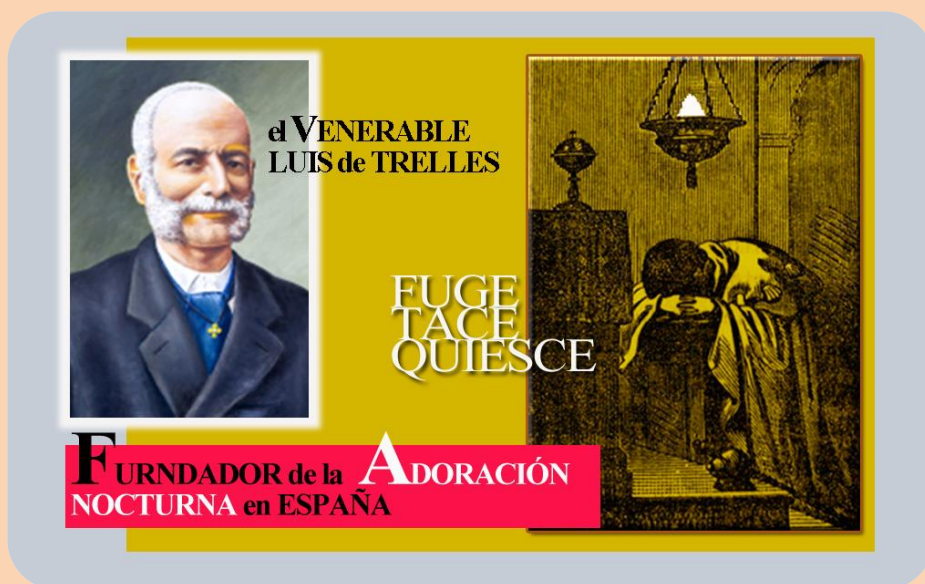
### TRELLES Y LA ADORACIÓN A JESÚS SACRAMENTADO

#### **¿Como ve don Luis el acto de adoración?**

Como un acto de amor. En 1878 escribe “*si todas las acciones del hombre se rigen por el amor, ¿Qué será la adoración a Dios? Fácilmente adivinamos que es un acto de amor por excelencia*”. Y también “*No se puede adorar bien sin amar mucho. Ni tampoco se concibe el amor puro y acendrado sin que se convierta en adoración*”.

#### **¿Qué destacaría en el acto de adoración?**

En primer lugar, me recuerda a santa Teresa, porque ve la oración como una conversación: “*A nosotros que conocemos la incomparable dicha, de conversar con nuestro Dios, que tenemos esta dulce y feliz costumbre, a nosotros incumbe el sagrado deber de hacer conocer y propagar por todas partes esta obra de oración tan necesaria*”.



#### **¿Qué otras virtudes destaca don Luis en el acto de adoración?**

La responsabilidad, la paciencia, la caridad: “*Cuántos han perdido el fruto por falta de paciencia, por poca perseverancia o falta de caridad*”.



Años más tarde, escribía: *“La adoración si es perfecta comprende un sacrificio de la voluntad, una expresión del corazón, un reconocimiento que hacemos del dominio que Dios tiene de nosotros”*. Y al final de su vida escribe: *“¿A quién se le ocurre que haya de dejar el hombre su descanso para un asunto ligero o superficial? En proporción del sacrificio, es preciso que se produzca la utilidad práctica y que sea agradable a Dios y útil al prójimo”*

### ***¿Cómo veía don Luis la Visita al Santísimo Sacramento?***

En 1875 escribía: *“¡Qué dulce familiaridad llegarás a establecer con el Señor por medio de esta diaria visita! A las visitas a Jesús Sacramentado debieron los Santos su santidad y muchos religiosos su*

*virtud...tras la puerta del tabernáculo hay los dos ojos amorosos de un hombre Dios, fijos sobre ti que descubren el último repliegue de tu corazón, te mira Jesús, pero icon tal amor y dulzura! Te escucha ipero con tal agrado y benevolencia! Te baña con su mirada celestial, pero icon tanta simpatía y ternura!”*

### ***Oración, adoración y Comunión.***

Escribía don Luis: *“Si no son una misma cosa, son tres escalones o grados de una misma vía espiritual de aproximación a Dios en quien vivimos, nos movemos y somos... Quien adora, ora y se pone en relación de afecto con Dios. Por último, el que comulga, si lo hace con advertencia plena y fe viva, ora y adora porque cree que recibe a Dios y que es su criatura y ejercita un acto de fe. Son, pues, tres medios de aproximación del alma a Dios”*.

Quiero terminar con dos párrafos de sus escritos; el primero de ellos solamente algunos místicos lo vivieron: *“Adorar es amar. Adorar es rendir culto y homenaje, es inmolarse en aras del amado; es vivir en espíritu con la persona que se adora, y en la persona adorada, es morir, desfallecer de amor, a los pies del adorado.”*

El segundo son doce líneas, de un escrito de don Luis, en el que dice que el acto de adoración comprende nueve actos, que yo me permito ponerlas destacadas para nuestra lectura:

- ***La Adoración implica una deuda conocida y reconocida acto de justicia.***

- **La Adoración** confiesa la infinita grandeza del Criador y nuestra miseria, **acto de humildad.**
- **La Adoración** simboliza el amor más puro al Sumo Bien, **acto de caridad.**
- **La Adoración** propala la infinidad del pecado como ofensa a Dios, **acto de contrición.**
- **La Adoración** supone el profundo pesar de haberle ofendido, **acto de expiación.**
- **La Adoración** ofrece al Señor todo nuestro ser en pena del pecado y en tributo de gratitud por sus dones, **acto de sacrificio.**
- **La Adoración** expresa deseo de desagraviarle y restituirle la gloria que con nuestras culpas le hemos detraído, **acto de reparación.**
- **La Adoración** demanda humildemente su gracia para no ofenderle, **acto de impetración.**
- **La Adoración** le tributa acciones de gracias por sus mercedes, **acto de gratitud.**

Y lo comenta añadiendo: “Todos estos puntos de vista tiene la adoración perfecta que el Señor reclama de su criatura racional, con perfecta razón para ello.”

**Rvdo. don Plácido Vázquez Peña**  
**Asesor Religioso de la Fundación**

(Artículo publicado en “La Lámpara del Santuario” en el número especial de enero 2020, conmemorativo del 150 aniversario del nacimiento de la revista)

-----000000-----

## NOS ESCRIBEN NUESTROS LECTORES

“. . . uno de mis sobrinos ha tenido un accidente de tráfico con otros tres compañeros, cuando la triste *Filomena*, ha mejorado mucho ya gracias a Dios y a las oraciones de los buenos amigos, pero aún debe mejorar más. Yo lo encomendé mucho a don Luis de Trelles. Bueno, os deseo lo mejor para todos. Un abrazo.” 10.03.2021 – C.M.M.

“Hace unos días, el hijo de mi empleada del hogar, que trabajaba en una empresa dedicada a la limpieza y saneamiento de alcantarillado y depósitos de aguas residuales, cuando pretendía bajar a un pozo, por un fallo del arnés, cedió la sujeción, cayendo hasta una profundidad de 8 metros. Auxiliado inmediatamente por sus compañeros, consiguieron sacarlo a la superficie inconsciente, aparentemente muerto. Ante su estado fue sedado en la ambulancia que lo

trasladó al Hospital y también en el Hospital por el estado que presentaba e ingresado en la UCI de traumatizados. Conocedores del accidente por su madre que se encontraba en el hospital y del pronóstico pesimista sobre su estado, lo encomendé al Venerable Luis de Trelles y recibí la sensación, como hace muchos años en una situación muy importante, que saldría indemne del accidente, como confirmó el diagnóstico médico después de que recobrarla la conciencia y se trasladase a su domicilio. Un devoto de don Luis de Trelles.”

03.03.2021 – Anónimo

-----ooo0ooo-----

## INVOCAR Y PEDIR FAVORES AL VENERABLE LUIS DE TRELLES

En los distintos actos que celebramos para dar a conocer la vida y obra del Venerable Luis de Trelles tanto en charlas, conferencias, homilias, etc. los intervinientes siempre hacen especial hincapié, en que hay que *rezar pidiendo favores, ayuda, una curación milagrosa, la erradicación de esta pandemia tan terrible del Covid-19 que está soportando toda la humanidad o por cualquiera otra necesidad, por intercesión del Venerable Luis de Trelles.*

Ahora necesitamos que lleguen a la Fundación noticias comunicando favores recibidos por su mediación. ¡Ánimo! ¡Tengamos fe en nuestra oración! Seguro que el Venerable Luis de Trelles, intercederá ante el Señor por nuestras peticiones.

-----ooo0ooo-----

## ESCRITOS DEL VENERABLE LUIS DE TRELLES SAN JOSÉ Y LA EUCARISTÍA (II)

De todos estos antecedentes y observaciones se infiere, que José fue cooperador activo e indispensable, dados los decretos de Dios, de la obra maestra del amor Divino, de la Eucaristía, que es, por decirlo así, la quinta esencia y el memorial auténtico y efectivo de todas las misericordiosas maravillas de la vida de Cristo.

Podríamos a esto añadir, que José dispensó al Redentor, con el título de Hijo, una especie de salvo conducto de honor, encubriendo así a los ojos profanos el origen verdadero de Jesús y bajo el escudo del Patriarca se conservó para los que no debían saberlo, la honra de la Madre y la del Hijo, respecto de todos los que no conocieron en aquellos tiempos el misterio de Dios.

Pero, salvando todas las apariencias, y estudiando el misterio a otra luz, ¿quién no descubre, como dice un escritor, que la vida del justo que anda en la presencia de Dios y es perfecto, es una comunicación de gracia con Dios que reside en El y que, en cuanto a José, sus caricias y



besos, como padre putativo, fueron una comunión imperfecta, pero de corazón y de espíritu? Esto es indudable pues por una manera efectiva, pero íntima, correspondiéndose el alma de Cristo Nuestro Señor con el alma de José, y la de éste con la de su excelso Hijo.

Todo lo dicho conduce a reconocer una comunicación y relación de causa a efecto, de cooperación al producto, de participación en la obra y en la sustentación de la persona, sin la que no habría el misterio que contiene y encierra al Dios hombre escondido que adoramos en nuestros Tabernáculos.

Afuera de lo que dejamos expuesto, toda vez que la herencia de Jesucristo es el augusto Sacramento, porque atesora todas sus obras y todos sus atributos en cuanto Dios, así como todos sus méritos en cuanto hombre, y todo ello se oculta a la mirada humana bajo el velo de las especies; si hubiere sobrevivido el Padre de adopción a su Hijo Divino, ¿quién puede negar que en esta herencia de gracia y redención, puesto que se reparte solidariamente toda a todos, tendría derecho como el que más, José, amén de ostentar una acción y participación especial, como cabeza activa de la familia, y si pudiéramos aplicar el dialecto jurídico, como socio capitalista que pone en la producción su trabajo y su industria, sustentando al que con sus dolores y oraciones atesoró el fruto?

Nos parece esto indudable, en la hipótesis, de que se pudiesen comparar cosas, actos y negocios materiales con los actos y méritos y misterios sobrenaturales, y Divinos. De lo que, aunque toscamente bosquejado, resulta que José en su vida gloriosa tiene una porción singular y una hijuela privilegiada en la herencia que nos legó Cristo al instituir el augusto Sacramento, y por ende, ha de complacerse en favorecer con su intercesión y auxilio a los que se acercan al banquete celestial, asistiéndoles para que se preparen bien, cuando al Patriarca acudan para obtenerlo y para hacer más fructuosa y devota y trascendental la sagrada comunión.

A parte de esto hay analogías, que la meditación descubre, entre la vida Eucarística de Jesús y la vida oculta de José. Porque plugo al Señor no hacer visible, ni publicar en el Evangelio las virtudes secretas del Patriarca, aunque es lógico y de necesaria inducción que las tuvo, ya que

se le llama Justo en el Sagrado texto y alcanzó, mereciéndola, cuanto cabe, el ramillete aromático de la virginidad, y la Vocación singularísima de repartir con el Padre Eterno, el honor ostensible de la paternidad reputada del Hijo Unigénito del Padre en cuanto hombre, y la no menos insigne merced de custodiar a la Madre de Dios con el título de su Esposo, que lo fue verdaderamente, y jefe de la Sacra familia, cumpliendo bien su encargo.

(L.S. Tomo XXI, 1890, págs.125-134)

-----ooo0ooo-----

## DONATIVOS

María del Mar Roca Gómez, de Villalba; Concepción Otero Davila, de Vigo; Alfonso Mora Palazón, de Madrid; Salvador Zaragoza Ruiz, de Arroyo de la Miel (Málaga); María Gloria Bermejo Reigada, de Madrid; Sec. A.N.E. de Villacañas, de Villacañas (Toledo); Mónica Abelenda Peña, de Vigo; Olga Pumar Rodríguez, de Pontevedra; María Esther Portela Piñeiro, de Pontevedra; Consejo Diocesano A.N.E. Huesca.

**¿Tienes correo electrónico? Facíltaselo a la Fundación, ayudarás a sus gastos y recibirás información más cercana y actual. Gracias**

**[fundacion@fundaciontrelles.org](mailto:fundacion@fundaciontrelles.org)**

-----ooo0ooo-----

**¿TE SIENTES IDENTIFICADO CON EL MENSAJE  
EUCARÍSTICO DEL VENERABLE LUIS DE  
TRELLES?**

**¡¡AYÚDANOS A DIFUNDIRLO!!**

*solicitamos colaboración, con sólo  
**25 € al año***

**¡¡Ayudadnos a esta hermosa empresa!!**

Puedes hacer tu donativo, por transferencia bancaria a la cuenta de la Fundación; bien con un ingreso en efectivo en dicha cuenta; o enviándonos tu IBAN y este documento firmado autorizando a la Fundación para pasarte un recibo.

***¡COLABORA!***

**FUNDACION LUÍS DE TRELLES  
c/Vázquez Varela, n.º. 54 – 3º  
36204 – VIGO**

**E-mail: [fundacion@fundaciontrelles.org](mailto:fundacion@fundaciontrelles.org)**

**Http: [www.fundaciontrelles.org](http://www.fundaciontrelles.org)**

**CÓMO ENVIAR TU DONATIVO**

**Contribuyo con un donativo de 25€ Euros**

**Envío el donativo:**

➤ Por transferencia al Banco Santander

**ES40 0030 6037 1408 6516 2273**

➤ Ingreso efectivo en la misma cuenta del Banco Santander

➤ Por domiciliación bancaria:

*En este caso presenten el RECIBO en el Banco que les indico:*

Banco/Caja .....

Calle .....

Población .....

**IBAN:** -----

**Mi dirección:**

D. ....

Calle ..... núm. ....

C.P. .... POBLACIÓN.....

NIF ó DNI .....

\*\*\*\*\* ADVERTENCIA LEGAL \*\*\*\*\*

De conformidad con Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD), le informamos de que los datos que nos facilite, serán incorporados al FICHERO AMIGOS propiedad de nuestra FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES que se encuentra dado de alto ante la Agencia Española de Protección de Datos cuya finalidad principal es el estudio y difusión de la vida y la obra de Luis de Trelles, así como de todo el siglo XIX tanto a nivel español como universal, en sus múltiples facetas: religiosas, culturales, filosóficas y sociales, para lo que se organizan cursos de verano, seminarios, conferencias, boletines de noticias, edición de obras y artículos, y en general toda suerte de actividades culturales que tiendan a un mayor conocimiento del mundo científico, jurídico, político, periodístico, religioso y eclesial en el que desarrolló su vida personal y pública Don Luis de Trelles y Noguero. Además de otras finalidades como son la gestión de la fundación, la cual incluye asimismo el desarrollo cumplimiento y control de la relación entre las partes, la gestión administrativa, contable, fiscal y de facturación así como el mantenimiento de un fichero histórico de amigos de la fundación. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio. Asimismo la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2c de la LOPD y concordantes de su reglamento de desarrollo, sus datos, únicamente los estrictamente necesarios, pueden ser cedidos a los siguientes organismos: Jueces y Tribunales, en su caso, cuando fuera requerido legalmente para ello; entidades bancarias para el pago de los servicios o bienes; Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; Seguro de accidente y alojamientos durante los viajes realizados; Auditores financieros, para el cumplimiento de las obligaciones de auditoría anuales y a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la legislación aplicable sea necesario llevar a cabo la cesión para asegurar el buen desarrollo de la gestión encomendada y, en general, de las finalidades previstas. Por otro lado la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES le informa de que al amparo del artículo 12 de la LOPD se pudiera permitir el acceso a sus datos personales, únicamente los estrictamente necesarios, a terceras entidades que en su caso se contraten para la prestación de servicios de cualquier naturaleza, no siendo cedidos a estas entidades a efectos legales.

Asimismo los datos de los amigos de nuestra fundación que participen en alguna de nuestras actividades pudieran ser comunicados, únicamente los necesarios a las organizaciones afines a nosotros que colaboren en la realización y gestión de las mismas, cuando resulten necesarios para dicha gestión, así como a los ponentes o conferenciantes en nuestros seminarios y cursos para que puedan conocer los asistentes a los mismos.

El interesado deberá comunicar a la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona o empresa a fin de que la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente del interesado.

En cumplimiento con la finalidad principal de la fundación los datos facilitados por su persona incluido el mail que nos proporciona podrán ser utilizados por la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES para el envío de información, en formato papel o electrónico, acerca de nuestras actividades, asambleas, cursos, conferencias, encuestas de opinión, noticias y cualquier otra información referente a la fundación que esta considere pudiera ser de su interés.

Como consecuencia del envío o publicación de cualquier información referente a la fundación, esta pudiera publicar datos personales de los amigos de la fundación que considere interesantes o relevantes como pudieran ser imágenes o fotografías tomadas durante su asistencia a alguna de nuestras actividades; El nombre de las persona a las que se le haya cumplido un favor; Opiniones enviadas a nuestra fundación para su publicación; etc. en nuestros boletines de noticias, programas de cursos o conferencias, página web, así como cualquier otro soporte en papel o electrónico que le resulte útil a la fundación para cumplir con su finalidad.

En caso de que el interesado no esté de acuerdo con alguno de los dos párrafos anteriores puede remitirnos su negativa especificando su oposición e indicando su nombre y apellidos a la siguiente dirección de correo electrónico, [fundacion@fundaciontrelles.org](mailto:fundacion@fundaciontrelles.org) o si lo prefiere mediante correo postal a la siguiente dirección, C/ Vázquez Varela 54, 3º dcha 36204 Vigo-Pontevedra o llamando por teléfono al (+34) 986 419 245.

La FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que en cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, solicitándolo por escrito dirigido a la Empresa FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES en el siguiente domicilio, / Vázquez Varela 54, 3º dcha 36204 Vigo-Pontevedra o si lo prefiere en la siguiente dirección de correo electrónico [fundacion@fundaciontrelles.org](mailto:fundacion@fundaciontrelles.org) en los términos previstos en la normativa aplicable.



**FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES**

c/ Vázquez Varela 54 3º D. – 36204 - VIGO - Teléfono +34.986.419.245

**E-mail. [fundacion@fundaciontrelles.org](mailto:fundacion@fundaciontrelles.org) - Web. [www.fundaciontrelles.org](http://www.fundaciontrelles.org)**

**Cuenta para ofrendas: ES40 0030 6037 1408 6516 2273**